MUNICIPALIDAD
DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA

"Juntos Seguiremos Construyendo el Progreso"

RESOLUCIÓN JM Nº 021 /2024

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA RESUELVE APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA" Y AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA DENTRO DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) CON ID 440157 CON FINANCIAMIENTO AD REFERENDUM 2024 SEGÚN DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS, LEY 3966/2010 ORGANICA MUNICIPAL Y SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES.----------

VISTO: El proyecto de resolución del pliego de bases y condiciones presentado por la Intendencia Municipal para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) CON ID 440157 para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" para su estudio y consideración; y,-

CONSIDERANDO: Que, el Ejecutivo Municipal a través de la nota de fecha 08 de febrero de 2024 en la cual remite el proyecto de Resolución de aprobación del pliego de bases y condiciones para proceder al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) CON ID 440157 para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" la que fue estudiado y considerado en el seno del Cuerpo Legislativo Municipal conforme a lo que establece Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" específicamente en el artículo 36 "de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal" *en el inciso b)* refiere que la Junta podrá *"autorizar por Resolución los llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones".---*
Que, los miembros de la Junta luego de un minucioso análisis del contenido del referido proyecto, han llegado a la conclusión de recomendar a la plenaria la aprobar el proyecto de pliegos de bases y condiciones para proceder al llamado para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" y autorizar a la Intendencia Municipal para realizar el llamado de referencia, tal como establece ley 3966/2010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".----------

POR TANTO, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente, la Honorable Junta Municipal de Domingo Martínez de Irala reunida en consejo y en uso de sus atribuciones,

R E S U E L V E

Art. 1º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) CON ID 440157 para la "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA**", con financiación con la modalidad de Ad Referéndum 2024. ----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Intendencia Municipal para proceder al proceso de llamado a licitación dentro de la modalidad de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) CON ID 440157 en el marco de las disposiciones de la Ley de Contrataciones, la Ley 3966 Orgánica Municipal y sus reglamentaciones respectivas.----------

Art. 3º.- COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Domingo Martínez de Irala en fecha 16 de febrero del año dos mil veinticuatro.----------

Prof. Sabrina Delvalle Maciel
Secretaria de la Junta Municipal

Lic. Rosalina Hermosilla
Presidente de la Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Domingo Martínez de Irala, 19 de febrero de 2024.-

Abog. Claudelino Bogado
Secretario General

Dr. Dalis Javier Benegas
Intendente Municipal

Dirección: Av. Santa Rosa de Lima (entre Irala Poty y 12 de Octubre)
Correo: municipioirala@gmail.com
Teléf.: 0983137700 - 0983524317
Alto Paraná - Paraguay